DOCUMENTO SOPORTE A LA NOTA DE CONTABILIDAD AUTORIZADA POR EL ARTICULO 4º DEL DECRETO REGLAMENTARIO 380/96 DE LA LEY 223/95 SOBRE COMPRAS A PERSONAS QUE PERTENECEN AL RÉGIMEN SIMPLIFICADO

Bogotá D.C., 10 de diciembre de 2018

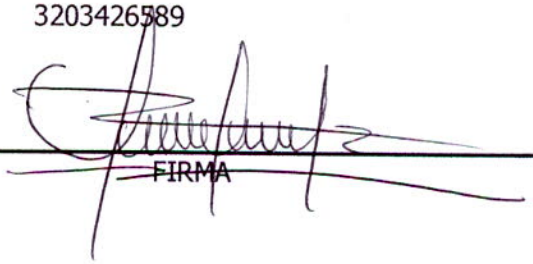
Factura No. 11

Yo, HERNANDO CUCUNUBA OLMOS, identificado con la cédula de ciudadanía: 14.250.063 de Melgar Tolima. Manifiesto que la empresa: CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA PARA LA INTELIGENCIA

NIT:	800.131.292-8
Me adeuda la suma de:	4'200.000,00
Valor en letras:	CUATRO MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE.
Por concepto de:	SERVICIO COMO ASESOR SEGÚN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 023-CENACIMI-2018 Y MODIFICATORIO NO. 1 DE FECHA 14 DE SEPTIEMBRE CORRESPONDIENTE AL MES DE DICIEMBRE DE 2018.

Declaro voluntariamente y bajo la gravedad de juramento que pertenezco (Régimen Simplificado, por lo tanto de acuerdo con el Art.42 del Decreto 3541 de 1983 y Art.511 del Estatuto Tributario, no estoy obligado a expedir factura de venta.

Nombres y apellidos:	HERNANDO CUCUNUBA OLMOS
Identificación:	14.250.063 de Melgar Tolima.
Lugar de residencia:	BOGOTÁ
Dirección:	Cra58 No. 138- 40 T 5 - 402
Teléfonos:	3203426589



FIRMA